IRPF - Operaciones de Abril 2018

IRPF – UNIDAD INDEXADA

OPERACIONES DE ABRIL 2018

Enajenación de Inmuebles

VALOR DE LA UI = $ 3,8469 a aplicar a los efectos del IRPF para la enajenación de inmuebles por las operaciones de Abril de 2018. (Art. 26 Decreto Nº 148/007).

Servicios Personales - Facturación mayor a UI 10.000

Monto de facturación mensual de servicios por la que corresponde RETENER 7% DE IRPF:

Mayor a $ 38.469,00

Servicios Personales - Facturación desde UI 2.000

Monto de facturación mensual de servicios por la que corresponde INFORMAR:

Igual o superior a $ 7.693,80

Ver antecedentes